



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General ha considerado el proyecto de Ley **42067-CD-UCR-FPCS** De los diputados Palo Oliver y Basile, por el cual se declara patrimonio arqueológico cultural de la provincia de Santa Fe, al yacimiento río salado-coronda y al musen arqueológico de la ciudad de Santo Tomé; que cuenta con dictámenes de la Comisión de Cultura y Medios de Comunicación Social y la Comisión de Presupuesto y Hacienda; y dado que cuenta con sanción de la Cámara de Senadores, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión ha resuelto adherir al dictamen de la Comisión de Cultura y Medios de Comunicación Social.

Sala de la Comisión, 25 de Noviembre de 2021.

**FIRMANTES: BLANCO – PULLARO – MAHMUD – LENCI – ESPÍNDOLA
– RUBEO – BUSATTO – BOSCAROL.**